

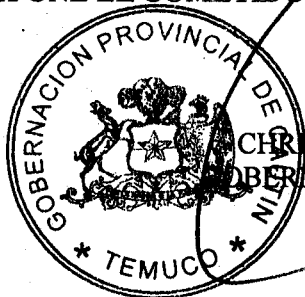
REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

AUTORIZACION N° 222.1

04 MAR. 2010

La Gobernadora Provincial infrascrita, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, el día 29 de Julio de 2009 que expresamente se mencionan reiterando a Ud. y los usuarios del vehículo, el cumplimiento mas escrito de las normas contenidas en el D.L. 799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
- 2.- JEFE SOLICITANTE..... DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: MOVILIZAR A FUNCIONARIO SEÑOR HECTOR RAMIREZ FIGUEROA DESDE LA CIUDAD DE TEMUCO A LA CIUDAD DE TALCA , LOS DIAS 03 DE MARZO AL 12 DE MARZO DE 2010 .
- 4.- DIAS DE DURACIÓN: 10 DIAS
- 5.- LUGAR DE DESTINO: TALCA
- 6.- VEHÍCULO TIPO: CAMIONETA NISSAN PATENTE TW-1771-7
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: MAXIMO HIDALGO ALONSO
- 8.- NOMBRE ACOMPAÑANTES: SR. HECTOR RAMIREZ FIGUEROA FUNCIONARIO SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA .
- 9.- RESTRICCIONES: SIN RESTRICCIONES
- 10.-RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO FUNCIONARIO N° 721 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2010



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN

TEMUCO, 03 DE MARZO DE 2010